

	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN	Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Versión: 1

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA

ABIERTA EGAT-CA No. 001 DE 2022

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022.

Señores:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

El Representante Legal de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT, en virtud del acuerdo de adhesión No. 7801 de 2021, suscrito entre la EGAT y **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E** cuyo objeto corresponde a “**ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL**”, se permite con fundamento en los siguientes,

HECHOS

1. Que, el 28 de enero de 2022, la EGAT publicó el borrador de las reglas de participación del proceso de CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 DE 2022 cuyo objeto es la “**ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL**”
2. Que, el presupuesto previsto para tal contratación asciende a la suma de NOVENTA MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (90.401.149.745,00) MCTE, incluidos todos los impuestos nacionales, distritales y todos los costos directos e indirectos, los cuales se encuentran distribuidos así:

PROYECCION VALOR DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS

FASE	VALOR POR M2	AREA A INTERVENIR	SUBTOTAL	%
ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAS	\$ 238.079,77	12.218,10	\$ 2.908.882.437,00	3%
CONSTRUCCION	\$ 5.643.731,87	12.218,10	\$ 68.955.680.308,00	76%
DOTACIÓN			\$18.536.587.000,00	21%
TOTAL			\$ 90.401.149.745,00	100%

	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN	Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Versión: 1

Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La SUBRED SUR E.S.E no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto.

La SUBRED SUR E.S.E no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección para un periodo de 20 meses, los cuales serán contados a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías correspondientes, por parte de la SUBRED SUR E.S.E.

- Que el día 14 de febrero de 2022 se publicó en la plataforma SECOP II, las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de reglas de participación del proceso.
- Que el día 15 de febrero de 2022 se publicó en la plataforma SECOP II, los documentos definitivos del proceso de selección conforme a la fecha prevista en el cronograma del proceso.
- El día 17 de febrero de 2022 se programó audiencia de asignación de riesgos y aclaración de reglas de participación a las 10:00 a.m., a la cual asistieron diferentes interesados como consta en acta de audiencia publicada en el SECOP II mediante mensaje público.
- Que el día 1 de marzo de 2022 se da respuestas a las observaciones presentadas a las reglas de participación definitivas del proceso, las cuales se publicaron mediante mensaje público en el proceso a través de la plataforma SECOP II.
- Que el día 1 de marzo de 2022 se publica adenda No. 1 al proceso de conformidad con las respuestas dadas a las observaciones presentadas al mismo.
- Que el día 07 de marzo de 2022 siendo la fecha prevista del cierre del proceso se allegó una oferta a través de la plataforma SECO II, así:

Nombre del proponente	Fecha y hora de radicación
1. CONSORCIO TUNAL 2022	07 de marzo de 2022 – 08:06 a.m.

- El día 16 de marzo de 2022 se publicó a través de la plataforma SECOP II, el informe de verificación de requisitos habilitantes preliminar, otorgando con esto termino para subsanar en virtud de lo preceptuado en la convocatoria abierta, el cual arrojó el siguiente resultado:

No.	PROVEEDOR	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION SARLAFT	K RESIDUAL	RESULTADO FINAL DE EVALUACION
1	CONSORCIO TUNAL 2022	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR

Que de conformidad con la evaluación realizada y en atención a lo previsto en el párrafo tercero del artículo 1 de la ley 1882 del 15 de enero de 2018, se procedió igualmente a publicar el resultado de los criterios ponderables, así:

No.	PROVEEDOR	PONDERABLE 1	PONDERABLE 2	PONDERABLE 3	PUNTAJE DISCAPACIDAD	PUNTAJE APOYO A LA	TOTAL PUNTAJE
-----	-----------	--------------	--------------	--------------	----------------------	--------------------	---------------

	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA					Código: PDAT-NS-A28	
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN					Fecha: 01/08/2019	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO					Versión: 1	
						INDUSTRIA NACIONAL	
1	CONSORCIO TUNAL 2022	13	13	13	0	10	49

10. Que el día 24 de marzo de 2022 de conformidad con las fechas previstas en el cronograma del proceso se allega por parte del oferente documentos objeto de subsanación del informe de evaluación.
11. Que el día 28 de marzo de 2022 se publicó en el SECOP II mediante mensaje publico las respuestas a las observaciones extemporáneas presentadas al proceso.
12. Que el día 30 de marzo de 2022, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma del proceso se publicó el informe de verificación definitiva del proceso, arrojando el siguiente resultado:

No.	PROVEEDOR	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION SARLAFT	RESULTADO FINAL DE EVALUACION
1	CONSORCIO TUNAL 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con la evaluación realizada y en atención a lo previsto en el párrafo tercero del artículo 1 de la ley 1882 del 15 de enero de 2018, se procede igualmente a publicar el resultado de los criterios ponderables, así:

No.	PROVEEDOR	PONDERABLE 1	PONDERABLE 2	PONDERABLE 3	PUNTAJE DISCAPACIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO TUNAL 2022	13	13	13	0	10	49

13. Que el día 31 de marzo de 2022 siendo las 8:04 a.m. se da inicio y apertura a la audiencia de establecimiento del orden de elegibilidad, apertura y revisión de propuesta económica y recomendación de adjudicación.
14. Que en desarrollo de la audiencia y de conformidad con lo indicado en el numeral 4.1.1.1. de las bases de invitación la TRM aplicable al proceso corresponde a la prevista por el Banco de la Republica para el día 30 de marzo de 2022 la cual arrojó de acuerdo con la consulta un valor de \$3.765,96 estableciendo la alternativa de evaluación de media geométrica con presupuesto oficial.
15. Que una vez verificado el proponente que se encuentra habilitado se procede a la apertura del sobre económico del mismo, desenscriptándolo en la plataforma SECOP II. Por lo anterior, se procedió a la publicación de esta en la medida en que se desenscripto de la plataforma.
16. Que, de conformidad con el desarrollo de la audiencia, la evaluadora financiera verificó la

	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN	Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Versión: 1

oferta económica y una vez verificada la misma así como la aplicación de la fórmula antes mencionada, arrojó el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD CA 001-2022 ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL			
ORDEN	OFERENTE	PUNTAJE	VALOR OFERTA
1	CONSORCIO TUNAL 2022	49,70	\$89.323.181.304,00

17. Que, de acuerdo con el desarrollo de la audiencia, el Comité Evaluador y la Gerente General Encargada de la EGAT, recomiendan a la SUBRED SUR E.S.E adjudicar el proceso de selección por Convocatoria Abierta No. EGAT- CA-001-2022, cuyo objeto es **“ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACION, AMPLIACIÓN CONSTRUCCION DEMOLICIÓN REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL”** al proponente CONSORCIO TUNAL 2022, representado legalmente por el señor CARLOS ANDRES NARANJO DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.820.653, conformada por C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA SA EN REORGANIZACIÓN con un porcentaje de participación del 50%, ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS con un porcentaje de participación del 45% y YELSIN EMILSON REINOSO PEREZ con un porcentaje de participación del 5% por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$89.323.181.304,00)** incluidos todos los costos directos e indirectos, por un plazo inicial de veinte (20) Meses, en los siguientes términos:

RECOMIENDA

PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección por Convocatoria Abierta No. CA-001-2022, cuyo objeto es **“ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL ”** al proponente CONSORCIO TUNAL 2022, representado legalmente por el señor CARLOS ANDRES NARANJO DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.820.653, conformada por C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA SA EN REORGANIZACIÓN con un porcentaje de participación del 50%, ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS con un porcentaje de participación del 45% y YELSIN EMILSON REINOSO PEREZ con un porcentaje de participación del 5% por un valor **OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES TRES MILLONES CIENTO**

	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN	Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Versión: 1

OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$89.323.181.304,00) Incluido todos los costos directos e indirectos, por un plazo inicial de veinte (20) Meses.

SEGUNDO: La presente recomendación se notifica en estrados al proponente recomendado como adjudicatario y se comunica a los demás proponentes, la cual se remitirá a la SUBRED SUR E.S.E, para que emita el correspondiente Acto Administrativo de Adjudicación.

TERCERO: De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, se informa que contra el acto de adjudicación que emita la SUBRED SUR E.S.E no procede recurso alguno.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ADRIANA RODRIGUEZ JIMENEZ
Gerente General Encargada (E)

Elaborado por: Mónica Ma. Pérez, Profesional jurídica EGAT 
Nadia Carola Lemus, Profesional Apoyo Financiero EGAT 
Manuel Castellanos – Profesional Técnico EGAT 
Hieffer Mauricio Rodríguez Pachón – Profesional Técnico EGAT 
Revisado por: Olga Ramírez Ocampo, Asesora Jurídica, EGAT. 
Tomas Erasmo Gómez Martínez, Coordinador Misional, EGAT. 